

# EL COMERCIO.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

*En Cádiz.*—Un mes recogido en el despacho 12 rvn.—Llevado á casa de los señores suscriptores 13.  
*En Provincias.*—Un mes franco de porte 16.—Tres meses id. 48.  
*Canarias, Puerto-Rico y la Habana.*—Un mes franco de porte 20.—Tres meses 60.  
*Estrangeros.*—Un mes franco 20.—Tres meses id. 60.

## PUNTOS DONDE SE SUSCRIBE.

*En Cádiz;* en el despacho calle de la Zanja, núm. 12.—*Algeciras:* Don Rafael de Muro.—*Canarias:* Don Rafael Calzadilla.—*Cádiz:* Don José Muñoz.—*Tenerife:* Don José Bueno, calle Larga.—*Puerto de Santa María:* Don José Valderama, librería.—*San Fernando:* Don Juan José Díaz, calle Real.—*Sanlúcar:* Don Ma- buel Gurría, y Don Cándido Silva.

CADIZ 13 DE NOVIEMBRE

## REVISTA EXTRANJERA.

Las noticias extranjeras que nos trae el correo de ayer y que adelantan un dia á las que contienen los periódicos de Madrid, son interesantes y merecen que les demos un lugar preferente en nuestras columnas.

Ya digimos en nuestro último número que el Senado francés se reunió el dia 4. Segun vemos en el *Monitor* la sesión tuvo principio por la lectura de un *mensage* del príncipe-presidente. Este documento es muy notable y por lo mismo lo trasladamos íntegro á continuacion. Dice así.

Señores señadores.—La nación acaba de manifestar altamente su voluntad de restablecer el imperio. Considerando en vuestro patriotismo y en vuestras luces, os he convocado para que deliberéis legalmente sobre esta grave cuestión y para encarnardaros el cuidado de arreglar el nuevo orden de cosas. Si adoptais el imperio, pensareis sin duda como yo, que la Constitución de 1852 debe conservarse, en cuyo caso las modificaciones que se crean indispensables no tocarán en nada á las bases fundamentales.

El cambio que se prepara recerá principalmente sobre la forma, y sin embargo, recuperar el símbolo imperial es para la Francia un suceso de inmensa significación. Efectivamente, en el restablecimiento del imperio el pueblo halla una garantía para sus intereses y una satisfacción para su justo orgullo. El imperio garantiza sus intereses porque asegura su porvenir y cierra la era de las revoluciones, consagrando, imperio, las conquistas de 1789. El imperio satisface su justo orgullo porque, restableciendo con libertad y con reflexión lo que hace treinta y siete años la Europa entera destruyó por la fuerza de las armas, en medio de los desastres de la patria, el pueblo venga noblemente sus reversos sin hacer víctimas, sin

, amenazar ninguna independencia, sin turbar la paz del mundo.

Yo no me distingo, sin embargo, todo lo que hay de imponente en aceptar hoy y en poner sobre mi cabeza la corona de Napoleón; pero mis recelos se disminuyen por la consideración de que representando con tantos títulos la causa del pueblo y la voluntad nacional, será la nación la que, elevándose al trono, se coronará á si misma.

Dado en el palacio de Saint-Cloud á 4 de Noviembre de 1852.

Hemos dicho que este documento es muy notable, y en efecto de él resulta que la Constitución de 1852 se conservará intacta, al menos en sus bases fundamentales, lo cual no nos sorprende, porque cosa constitución la dictadura del imperio es tan posible como cualquiera otra forma de gobierno más tirante todavía. Resulta también que Luis Napoleón paga de cierta manera un homenaje de respeto al espíritu del siglo cuando dice que el imperio será la consagración de las conquistas de 1789. Resalta igualmente que el futuro emperador insiste aún en su propósito de tranquilizar a la Europa con respecto a sus intenciones, pues hace la salvedad importante de que el imperio no amenazará ninguna independencia ni turbará la paz del mundo. Resalta por último que se trata de conservar al nuevo orden de cosas, la misma índole democrática que tienen actualmente las instituciones de la Francia como fundadas en el sufragio universal, siendo esta sin duda la explicación de las palabras posteriores del mensage en que el príncipe manillista, que la nación elevándose al trono se coronará á si misma.

El mensage fué acogido por el Senado con unánimes aplausos. Diez senadores tomaron acto continuo la iniciativa presentando una proposición de *senatus-consulto*, la cual fue admitida por la cámara y por el gobierno y pasó á las secciones para el nombramiento de la comisión que habrá de dar su dictamen sobre ella.

A propósito de la cuestión del imperio, debemos

hacer notar que el *Morning Post*, periódico de Londres, muy favorable á Luis Napoleón, trae un artículo en el cual, así máis que las potencias del Norte, si bien reconocerán sin dificultad al nuevo emperador, presentarán algunas objeciones para reconocerle con el título de Napoleón III, fundándose en que la Europa no reconoció nunca á Napoleón II. El *Morning-Post* añade que las potencias del Norte trabajan para que el gabinete británico se una á el en esta cuestión, y dice también que esto se hace con el objeto de enemistar á la Inglaterra y la Francia.

El parlamento inglés se abrió el mismo dia & según estaba anunciado; pero se abrió por comisión, pues el discurso de la corona no se leerá hasta que pasados algunos días se encuentre ya constituida la nueva cámara de los comunes. Esta reeligió por unanimidad á su antiguo presidente M. Shaw-Lefevre que fue afectuosamente felicitado por los principales oradores y, á nombre del gobierno, por el canciller del Escriván. En los discursos pronunciados con tal motivo, se revela desde luego la intención de realizar las ex-lencias del gobierno representativo que por tan duras pruebas está pasando hoy en Europa.

“Era indispensable (dijo lord John Russell) al prestigio de un cuerpo que reune lentes representantes—nuevos, tener en ese sillón á un hombre familiarizado con nuestros hábitos parlamentarios y con los reglamentos de la cámara. En cuanto al muy honorable canciller del Escriván puede contar con la seguridad de que no le faltará la asistencia de la misma cámara y de su presidente para facilitar la marcha de los negocios públicos. Debe ser así, porque es de la mas alta importancia que nosotros continuemos dando á la Europa, como lo hemos hecho siempre, el ejemplo de nuestras discusiones públicas, conducidas con la mas completa libertad y al mismo tiempo con el mas profundo respeto á las convenciones políticas y la mas perfecta apreciación de las situaciones difíciles en que el presidente de una asamblea, como esta, puede hallarse en algunas veces.”

Las noticias de Turin son tambien importantes. Por el momento, al menos, la reaccion ha perdido allí la partida. Las proposiciones del señor de Ravel jefe de la derecha, no han sido admitidas, y el rey ha vuelto á llamar al señor Cavour para encargarle la formacion del ministerio. Si este hombre politico es mas afortunado en su empresa que el caudillo Cesario Bilbo, el nuevo gabinete sera francamente liberal, tal vez demasiado liberal para lo que exige hoy la situacion politica del Piamonte y el estado de sus relaciones con la Santa Sede.

Los periodicos de Bruselas traen el programa que el nuevo gabinete belga espuso el dia 3 en las Camaras. Su jefe M. Bonkere dijo que el ministerio es esencialmente liberal, pero que es tambien un ministerio de conciliacion. Cree tener derecho á las simpatias de la izquierda, pero no desespera de conseguir, por su espíritu de justicia y de franqueza, que la derecha le juzgue con benévolia imparcialidad. No abriga la pretension pueril de disolver los partidos, pero aspira á dirigirlos por la vía de una prudente conciliacion. Este discurso fue muy bien acogido por las Camaras.

En la de los representantes dijo despues M. Bonkere, á propósito de una proposicion relativa á asuntos comerciales, que «enalquiera gobierno que de intento turbase las relaciones de la Belgica con la Francia, no seria un gobierno razonable, sino un gobierno insensato.»

Para concluir esta revista diremos que hay noticias de Constantinopla hasta el 21 de Octubre, pero que no ofrecen gran interes para la generalidad de nuestros lectores. La situacion de los negocios publicos continuaba siendo la misma en Turquia.

Los otros dos periodicos de la plaza anuncian el nombramiento de la comision que ha de entender en el asunto de la limpieza del puerto y prolongacion de los muelles; pero no añaden ninguna noticia á las que sobre este asunto dimos ayer. Hemos oido decir que forman parte de la comision los señores segundo comandante de ingenieros, capitán del Puerto, Zulueta, Gaigollo, Goula, Jatillo y otras personas.

Los señores comandantes y oficiales del vapor *Velasco* nos han dirigido el siguiente articulo. Nada decimos sobre el asunto á que esto se refiere, por nuestra incompetencia para tratar la cuestion.

Sres. redactores de *El Comercio*.

Con suma sorpresa hemos visto el articulo inserto en *El Nacional* del 10 del corriente, refiéndose al viaje hecho por el vapor *Hibernia* desde la Habana á Cádiz, y aunque no tenemos razones para creernos atados en él, por pertenecer nosotros al *Velasco*, la gran intimidad que nos une á los oficiales de la dotacion de aquel buque, nos obliga á tomar la pluma por ellos. — El señor articulista estaria que los periodicos de Madrid se hayan abstenido de formar comentarios sobre el asunto, lo cual prueba que han obrado cueradamente y comprendido desde luego las justisimas razones que se escapan á la inteligencia ma-

rítima de dicho señor. Sienta despues, no es cierto que, segun dicen los citados periodicos, habiéndose roto un eje, se viera el buque precisado á ir á Cádiz no á Vigo, pues que con esta averia tanto pudiera hacer rumbo á aquel puerto como á este.

¿Podrá decirnos el redactor del articulo cuáles son las razones en que se apoya para sentar como asimismo lo que á bordo necesitó una discusion facultativa?

¿Conoce por ventura las mareas que debe ó no atravesar un vapor con el eje roto y una rueda menos, lo que es navegar por bajas y altas latitudes, y los inminentes riesgos á que se espondria un buque en el estado del *Velasco*, haciendo por las últimas tiempos duros como reinan en esta estacion sobre las costas de Portugal y Galicia? ¿Sabe, lo que sucederia en la máquina cuando la rueda por la violencia del viento de la mar dejase de obrar en el agua? No, seguramente; porque si el articulista tuviera algunas nociiones sobre la materia, se abstendria de amalgamar tanto sacrilegio náutico como aparece en su escrito: digalo si no el parangon establecido entre nuestro buque y los mercantes... de vela, y añadase tambien lo de que el *Velasco* como buque de guerra, cuenta con el recurso de vapores que lo remolquen al lazareto de Vigo y de consiguiente otros serán los motivos de su venida á Cádiz. Entendámonos: si los vapores remolcadores se hallaban en Cádiz, que era preciso venir á Cádiz para encontrarlos, y de no venir donde dar con ellos?... En el Atlántico esperándonos al paso para remolcarlo?

Es por cierto bien doloroso que personas extrañas totalmente á la carrera marítima se crean con el derecho de emitir ligeramente su voto en cuestiones que exigen conocimientos hijos solo de la teoria y de una larga práctica.

Dejamos pues demostrado al articulista lo delicado del asunto que ha que ilo sacar á plaza, y su incompetencia para juzgar la materia. Aconsejamosle por lo tanto pruebe (como parece proponerse) la necesidad de un lazareto en Cádiz, eligiendo un rumbo que le sea menos desconocido. — *El comandante y oficiales del vapor de S. M. VELASCO.*

### Correo de Madrid.

*La Gaceta del Martes* trae cuatro reales decretos: por el primero se confirma en su destino de jefe de la comision central de liquidacion y cobranza de créditos atados á don Rafael de Garay con el sueldo de 30,000 rs. Por el segundo se nombra presidente de la junta de clases pasivas al conde de Canga Argüelles, director general de contribuciones directas. Por el tercero se promueve á este destino á don Manuel Sejuela, subdirector de la misma direccion. Por el cuarto se concede á los oficiales del ministerio de Hacienda el ascenso de escala que les corresponde en la vacante de oficial 1º de la clase de terceros que resulta por fallecimiento de don Manuel de Oviedo.

Trae tambien la *Gaceta* un real decreto de 3 del actual comprensivo de los articulos siguientes:

Artículo 1º. Se procedera á la conversion de las cédulas de premio ó billetes de prima del empérito contratado en 6 de Noviembre de 1820 con Laffitte, Ardoine y compañia, de Paris, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 6º de la ley de 16 de Noviembre de 1834, y en el 4º de la de 1º de Agosto de 1851, abriendose los intereses de los nuevos titulos desde 1º de Julio de 1851 á los acreedores que soliciten la conversion dentro del término de 60 dias, contados desde la publicacion del correspondiente

anuncio en el extranjero; pasados los cuales deberán atenerse á lo que disponen la ley de 1º de Agosto y reglamento de 17 de Octubre de 1831 respecto del abono de intereses.

Art. 2º. La conversion de estos créditos se verificará en las oficinas generales de la deuda en Madrid, en atencion á que ya se ha cerrado en el extranjero la de aquella procedencia con arreglo á lo dispuesto en el art. 23 del reglamento de 17 de Octubre de 1831, y á que ya ha sucedido el mes de prórroga concedido con posterioridad para la conversion de la deuda pasiva y diferida de 1831.

Viene por ultimo otro decreto mandando proceder á la elección de un diputado á Cortes en el distrito de Cac, provincia de la Coruña, por renuncia de don Juan Ferreira Caamaño.

Según dice el *Heraldo* parece que ya se han dado las órdenes para preparar el salón del Senado á fin de que pueda recibir á diputados y senadores. Esto indicaría estar resuelto el que haya sesión régia.

Parece (añade la *Nación*) que los dos primeros proyectos de ley que presentará el gobierno á las Cortes serán, el uno pidiendo un voto de indemnidad y el otro la aprobacion de los presupuestos.

En la *España* leemos las siguientes noticias.

Según tenemos entendido, el gobierno de S. M. ha hecho reformas importantes en el clero regular de las islas Filipinas. Los PP. Jesuitas han recibido autorizacion para establecerse en aquellos dominios, con el encargo especial de atender á las misiones de la isla de Mindanao y de Jolo y demás territorios que puedan ir evangelizando. La compagnia tendrá su principal colegio en la Península en la casa llamada de San Ignacio de Loyola en la provincia de Guipúzcoa.

La orden de San Francisco, que por falta de colegio había quedado reducida á un corto número de individuos, y no podía servir los curatos que la están asignados en aquellas islas, deberá ser organizada, estableciendo un colegio en la Península, con cuyo objeto se le ha concedido el antiguo convento de San Pascual en Aranjuez.

Elsta ó dñ y las de Dominicos y Agustinos calzados y descalzos, deberán nombrar sus respectivos vicarios generales, que residirán en Madrid, según sucedia antiguamente.

Por último, parece que se ha decretado la supresión de la orden de religiosos hospitalarios de San Juan de Dios, cuyo personal estaba reducido en el dia á unos diez individuos.

Han anunciado los periodicos de Barcelona que el señor Cuixi, dignidad de Tarragona, ha sido presentado por S. M. para el obispado de Uich; pero segun dice la *España*, la elección de este eclesiastico es para la diócesis de Ugal. Asegura al mismo tiempo la *España*, que S. M. ha tenido á bien proveer lo más los obispados que se encuentran vacantes en la actualidad.

Dice la *Nación* que el gobierno ha revalidado el empleo de brigadier al señor don Narciso Ameller.

El *Clamor* anuncia que en el próximo correo deben dirigirse á la Habana varios oficiales de Estado Mayor que van destinados á aquel ejército con su asiento como los de ingenieros y artilleria.

Con el señor duque de Osuna ha marchado á Inglaterra para asistir a los funerales del duque de Wellington, los oficiales Torre, Pardo y Calvet.

Hace dias se encuentra en Madrid el señor Rey, gobernador de Granada en la actualidad. Segun noticias, es probable no vuelva á aquella capital, siendo trasladado á otra provincia.

El Martes se esperaba en Madrid al señor don Alejandro Mon.

Ha sido nombrado oficial del ministerio de Hacienda con destino al Boletín oficial del mismo y con el sueldo de 20,000 rs., don Agustín Mendoza, redactor y director que fué del periódico *El Orden*.

Aun cuando estos días se ha hablado en Madrid, según parece, de algunos cambios en puestos militares de importancia, ningún periódico confirma estas noticias que no se creen, por tanto, probables.

En una de las principales plazas de Madrid se trata de colocar sobre un magnífico pedestal, la estatua de Cristóbal Colón, fundida en bronce y de gigantesco tamaño.

### Noticias varias.

Leemos en el *Diario de Cataluña* — Acaba de morir en una de las comarcas inmediatas á Roda, en la alta montaña, un labrador que contaba la edad de ciento y diez años. Nacido en 1712, durante su larga existencia reconoció á seis soberanos que ocuparon el trono español, á saber: Felipe V, Fernando VI, Carlos III, Carlos IV, Fernando VII e Isabel II; y apesar de los grandes sucesos que afrontó la patria durante tan dilatado período, nunca abandonó su morada. Su vida fué constantemente muy pacífica y fugal, y hasta la edad de 98 años trabajó en el campo. Tuvo tres hijos; uno solo de ellos ha sobrevivido á su padre; cuenta al presente cincuenta y dos años.

Dice el *Avisador Malagueño* del día 9.— «Algunas personas han pretendido que en la madrugada del Domingo se sintió una nueva oscilación de la tierra. Bien podrá ser así, pero habiendo preguntado á varios que por sus destinos ú ocupaciones estaban á esa hora despiertos, ninguno nos ha dicho haberse apercibido de tal cosa. Y á propósito de temblores de tierra, hemos visto en correspondencia de esta ciudad, dirigida á los periódicos de la corte, una relación bastante exagerada de lo ocurrido con motivo del último que se experimentó en esta ciudad, y en la que se habla de haberse poblado de gentes los muelles y las plazas, y de haberse refugiado muchos á bordo de las embarcaciones temiendo se repitiese. En verdad, en verdad que no hubo motivo para tanto, ni nada de esto ha llegado á nuestra noticia.»

— Leemos en el mismo periódico. — El domingo llegó á esta ciudad el Ilustrísimo señor don Juan José Arbolí, obispo de Guadix, que seguramente entendido, saldrá hoy para Granada.

### Noticias mercantiles.

#### NACIONALES.

MADRID 9.—*Bolsa.* Se hizo una operación de 1,000,000 en títulos del 3 p $\frac{1}{2}$  consolidado á 467,8 y otra de 500,000 en amortizable de primera clase á 111516.

Después de bolsa quedó el 3 p $\frac{1}{2}$  á 467,8 p.

El 3 p $\frac{1}{2}$  disido, 251116 d.

Amortizable de primera clase á 111316 d.

Duda sin interés 6318 en títulos al portador.

Comité ó sea el 50 p $\frac{1}{2}$  de cupones, á 3

Acciones del Banco: 9712 d.

*Cambios.* Lóndres á 90 días 50-45. París á 8 días 5-28 p. Alicante 114 d. Barcelona 114 d. Bilbao par idem Cádiz par p. Coruña 114 d. Granada 112 id. Málaga 118 p. Santander par p. Santiago 112 d. Sevilla 118 p. Valencia, par p. Zaragoza 114 d.

MALAGA 9.—*Movimiento marítimo.* Ayer llegaron dos buques de Terranova con bacalao y el salmón *S. Rogerio de Vege*. Se despachó para Cádiz el mist. *S. Jaime*.

SEVILLA 11.—*Movimiento mercantil.* Llegaron ayer la pol. *Nuevo Torcuto*, con bacalao de Terranova, el berg. *Voloz* de Liverpool con sardina, el canady *S. Antonio* con carbón de Cádiz, y el charangero *Misericordia* con tablas, de id. Para el mismo punto se despachó el laud *Dolores* con azogue.

*Mercado.* Alhondiga.—Precios de ayer.—Trigo: 26 fanegas á 33 s., 32 á 36, 38 á 37, 76 á 38, 60 á 39, 110 á 40, 38 á 41, 92 á 42, 10 á 44.—Venta de hoy 766 fan. Existencia para mañana 860.—Pasta de la Alhondiga: En los puntos para embarque de 37 á 41. En almacén de 33 á 41.

Precio del aceite de 43 á 4314.

#### ESTRANGERAS.

LONDRES 3.—*Bolsa.* 3 p $\frac{1}{2}$  inglés 100 318 á 112; 3 p $\frac{1}{2}$  español anterior 52; disida 25115.

PARÍS 4.—*Bolsa.* 412 p $\frac{1}{2}$  100-23; 3 p $\frac{1}{2}$  84-23.

Acciones del Banco 2,990.—Parte del dia 6. Fondos españoles: 3 p $\frac{1}{2}$  inferior 4618; 3 p $\frac{1}{2}$  anterior 90; disida 2478.

### CRÓNICA LOCAL.

#### NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy. Gefe de división: el segundo comandante don Juan Parada, capitán del régimen de infantería de Almansa.—Paradas, rondas, contrarondas, hospital y provisiones: dicho cuerpo.

De orden del señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Morau:

#### ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CÁDIZ.

*Mercado de carnes el dia 12 de Noviembre de 1852.*

0 Carneros	á	clos. lib.	con	librs.
10 Bueyes ..	de 25 1/2 a 27 1/2			
0 Toro .. de	a			
4 Novillos de	a 25			
7 Vacas .. de 28	a 30			
0 Utteros .. de	a			
0 Erales .. de	a			
1 Años .. de	a 31			
4 Terneras de	a 30			
13 Cerdos .. de 36	a 39	ctos. 1., con	1,504.	
		Suma total de libras: . . . . .	5.094.	
				Arjona.

#### Empedrado público y limpia de madronas para mañana.

Sitios en que se verifican las faenas.	Núm. de hombres	Jornales que devengarán.
Calle de la Concepción	12	3 a 8 rs., 5 a 6 y 4 a 5.
Ambulantes por la ciudad	0	0 a 4, 0 a 9, y 0 a 0.
Para las catheras abrir y tapar las casas de las faenas.	4	1 a 7, 1 a 6 y 2 a 5.
Cádiz 12 de Noviembre de 1852.—Arjona.		

Don Juan José Sánchez, administrador de contribuciones indirectas y rentas estancadas de esta provincia.

Hago saber: que habiéndose celebrado el primer remate del arrendamiento para los años de 1853, 1854 y 1855, de los derechos de consumos correspondientes á la ciudad de San Roque, en la cantidad de 125.000 rs., por cada uno de dichos años, se publica el segundo remate por término de ocho días, señalándose para dicho acto desde las doce del dia á la una de la tarde del 17 del mes actual, en la administración de mi cargo y en la de rentas de la referida ciudad, en el que la primera puja admisible será la décima parte de la expresada suma, admitiéndose después las que se verifiquen á la llana: con prevención de que los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en ambas oficinas para instrucción de los licitadores. Cádiz 9 de Noviembre de 1852.—Juan José Sánchez.—Juan Rapalo, secretario.

#### NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DÍA.—San Diego de Alcalá, confesor, San Eugenio III, arzobispo de Toledo y San Estanislao.

JUBILEO.—Está en la iglesia de San Antonio.

La venerable archicofradía de María Santísima, que con la dulce advocación del Patrocinio veneran sus fieles cofrades y devotos en la iglesia parroquia de San Antonio de esta ciudad, consagra á su Soberana y amantissima titular una solemne novena que dará principio á las 4 de la tarde de hoy Sábado, siendo el orador en este dia, el presbítero don Serafín de Castro.

A las 3 1/2 de la expresada tarde se cantarán en la citada parroquia vísperas solemnes, con música.

#### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de termómetro á la sombra	Barómetro de medida inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	13 s. 0	29,65	SE.	Nubes.
Al medio dia.	15 1/2 s. 0	29,60	SSO.	Idem.
Al pon. el sol.	15 s. 0	29,60	SO.	Idem.

#### AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Sale el sol á las 6 y 35 minutos de la mañana.

Se pone á las 4 y 33 minutos de la tarde.

Sale la Luna á las 5 y 32 minutos de la mañana.

Se pone á las 6 y 35 minutos de la noche.

Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 y 14 minutos.

#### MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera alta á las 2 y 57 minutos de la madrugada.

Primera baja á las 9 y 5 minutos de la mañana.

Segunda alta á las 3 y 18 minutos de la tarde.

Segunda baja á las 9 y 29 minutos de la noche.

#### PAQUETE MERCANTIL.

#### CAPITANIA DEL PUERTO

##### BUQUES ENTRADOS AYER.

De Barcelona y Almería en 14 días, fragata española la *Algodonera*, don Ventura Alcina, con hierro, plomo y esparto, a don Antonio Com.

De Algeciras en 2 $\frac{1}{2}$ , fragata inglesa *Velocidad*, cap. T. B. id en lastre, a don Juan Pablo Gómez.

De arriba la el vapor español *Primer Galiano*, que salió para Algeciras.

De Algeciras en 2 $\frac{1}{2}$ , misericordia San José, Diego del Río, con losas.

De Almería en 2 $\frac{1}{2}$ , misericordia Santa María Salomé, Francisco López, con arroz y otros efectos.

De Nerja en 3 laud id. N. S. del Carmen, Diego M. sueldo, con frutos del país.

De Salobreña en 2 $\frac{1}{2}$  id. id. *Pastora*, Atón, Montejo, con idem.

### Buques á la carga.

#### PARA EL RÍO DE LA PLATA Y PUERTOS DEL MAR PACÍFICO.

En el próximo mes de Noviembre recalará en este puerto la muy velera y sólida corbeta española *LIMA*, al mando de su capitán don Francisco de Ozoño, y a los pocos días de su llegada saldrá para los puertos indicados. Admita carga y pasajeros, a condición de que si este buque concluyese el viaje en el Río de la Plata, su capitán Ozoño se comprometiera con los señores pasajeros que contienen su pasaje para algunos de los puertos del Pacífico a trasbordarlos en buque de toda confianza. — Daran mas formas en la calle del Baluarte, núm. 121, sus consignatarios.

“Arrigunaga é hijo.”

#### PARA VERACRUZ.

El nuevo y velero bergantín español N. S. DEL CARMEN (a) PRECioso, acabado de constituir a todo costo, tiene una tercera parte de carga por cuenta de expedición y seguirá para dicho destino si reuniese las dos terceras partes restantes, en cuyo caso admitirá igualmente pasajeros a los que el acreditado capitán don Eduardo Alix les ofrecería el buen trato que acostumbra. Consignatario, calle Nueva, frente del café de la Lonja.

“D. Manuel A. Lloret.”

#### PARA LA HABANA,

con libertad de tocar en Matanzas.

El magnífico y velero bergantín-góla esp. AUDAZ, tiene á bordo toda su carga: admite los pasajeros que se presenten dentro de dos días, a quienes el capitán don Miguel Marty, ofrece un excelente trato y las mejores comodidades, acabado de construir á todo costo. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Lonja.

“D. Miguel Martínez de Pinillos.”

#### PARA LA HABANA.

La fragata nueva CASTILLA, su capitán don José Antonio de Villar, cerrará su registro el dia 18 del corriente para dar la vela inmediatamente. Admita pasajeros los que recibiran un trato esmerado. La despacha calle del Almendro num. 12, por

“D. R. Lacasinye.”

#### PARA LA HABANA

con escala en Puerto-Rico, si se reúnen pasajeros para este último punto.

Dará la vela á la mayor brevedad la hermosa y muy velera fragata española PAQUETE GADITANO, (antes cor. ). Admita solo pasajeros á quienes su capitán don José Martínez ofrece un esmerado trato. Se despacha, calle del Baluarte, num. 118, por

“D. Agustín Rodríguez é hijo.”

#### PARA SANTIAGO DE CUBA.

Dará la vela á la mayor brevedad la goleta española LA SEGUNDA, su cap. don José R. Canals: admite un resto de carga y pasaj

# EL COMERCIO.

## ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

*De Cadiz.*

*De Puerto-Real.*

DIA 13.

9 1/2 de la mañana. S. F. 11 1/2 de la mañana. D.  
1 de la tarde. D. 1 3/4 de la tarde. S. F.

DIA 14.

9 1/2 de la mañana. D. 2 3/4 de la tarde. D.

DIA 15.

9 1/2 de la mañana. S. F. 11 1/2 de la mañana. D.  
1 de la tarde. D. 1 3/4 de la tarde. S. F.

## ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

*De Cadiz.*

*De S. Fernando.*

DIA 13.

9 1/2 de la mañana. D. 8 de la mañana. D.  
1 de la tarde. P. R. 10 1/2 de idem. P. R.

4 de idem. D. 2 3/4 de la tarde. D.

DIA 14.

9 1/2 de la mañana. P. R. 8 de la mañana. D.  
5 de la tarde. D. 2 de la tarde. P. R.

DIA 15.

9 1/2 de la mañana. D. 8 de la mañana. D.  
1 de la tarde. P. R. 10 1/2 de idem. P. R.

4 de idem. D. 2 3/4 de la tarde. D.

## DE CADIZ A SANLUCAR Y SEVILLA.

EL ADRIANO saldra el Domingo 16 a las 9 de la mañana.

EL SANTELMO saldra el Martes 16 a las 9 de la mañana.

## DE SEVILLA A SANLUCAR Y CADIZ.

EL SANTELMO saldra el dia 14 a las 8 de la mañana.

EL ADRIANO saldra el dia 16 a las 8 de la mañana.

## LINEA ESPAÑOLA DE VAPORES,

entre Santa Cruz de Tenerife y Maresella, con escala

en Cádiz, Algeciras, Málaga, Valencia y Barcelona.

La corbeta paquete de vapor española de 800 toneladas y fuerza de 500 caballos nómbrada EL GUADALQUIVIR, al mando de su capitán don Guillermo Villa-verde, debe llegar á este puerto el dia 10 del corriente, y saldrá el 13 del mismo, a las 7 de la mañana, para Algeciras, Málaga, Valencia, Barcelona y Maresella. Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Consignarios,

Atento hermanos.

La corbeta española paquete de vapor de 800 toneladas y fuerza de 260 caballos nómbrada EL DUQUE DE RIASARES, al mando de su capitán D. Francisco de Luyzquirre, debe llegar á este puerto el dia 16 del corriente y saldrá el 20 del mismo á las 4 de la tarde, para Santa Cruz de Tenerife y la Gran Canaria. Admite carga y pasajeros para los referidos puntos. Consignarios,

Retornillo hermanos.

El vapor español BALEAR, su capitán D. Felipe Ramón, debe de llegar á esta bahía de Cádiz el 15 del corriente y saldrá el 18 á las siete de la mañana para Algeciras, Málaga, Valencia, Barcelona y Maresella. Lo despacha don José San Román, plaza de San Agustín.

El vapor francés ELBA, su capitán Mr. Vauvette, difiere su salida hasta h y Sabado 13, á las 4 1/2 de la tarde, si el tiempo lo permite. — Lo despachan don Antonio y don Luis Sicre, calle de la Verónica.

## ANUNCIOS.

### EDICIONES.

Aprobadas por el Exmo. señor gobernador de la provincia las primeras actuaciones instituidas para la subasta de la renta de la pescadería por los años de 1853, 1854 y 1855, se publica el remate por treinta días, bajo la cantidad de 13,412 reales vellón, cada año, que resulta del presupuesto; el expediente se hallara de manifiesto en la secretaría del ilustre ayuntamiento para conocimiento de los licitadores, y la subasta en primer juicio tendrá lugar el dia 2 de Diciembre próximo en las casas capitulares, abriendose los estrados á las doce de la mañana y terminándose el remate á las dos de la tarde; la persona en cuyo favor se celebre no tiene que satisfacer derechos ni emolumento alguno por la formación del expediente, solo abonara el costo de la inserción de este efecto en los periódicos de la capital, los gastos de administración si la hubiere, los de la escritura de fianza y copia con el derecho de hipotecas y el importe del papel de reintegro correspondiente según las sojas del expediente. Puerto de Santa María 2 de Noviembre de 1852. — El alcalde-corregidor Francisco de la Fuente. — Pedro Antonio Pacífico, secretario.

## COMPENDIO GENERAL

de las operaciones del giro y de la banca, segun las cotizaciones modernas.

Obra declarada de resto para las escuelas de comercio por real orden de 20 de Octubre último; original de don Ramón Fernández Parreño, catedrático de

dicha escuela en la ciudad de Sevilla. Vendese á 24 rs. cada ejemplar en la Librería Moderna y despacho del Comercio, calle de la Zanja, núm. 12. 3°

## AVISO CULINARIO Y GASTRONÓMICO.

*Lumensa ganga.—Quemazon.*

Jamones de Montánchez y Garrovillas á 5 y 5 1/4 rvn. cada libreta. Nunca se ha conocido tan modesto precio, si se considera que esta plausible y nada fastidiosa menestra se entrega cocida con vino y yerbas aromáticas, fritada con azúcar quemada de la Habana, primera suerte, y con un pedestal de rizado, papel tan blanco como el ambo de la nieve y sujeto con un caramelillo de color a elección del consumidor.

No se expende menos de un jamón, el cual se presará en presencia del comprador antes de darse a componer.

Para complacer á varios sujetos respetables por su clase, dinero y ciencia gastronómica, que gustan de este hechicero comestible ya con tomates ya en la simpática forma de lorenzo, ó en sin crudo (qué horror), se expenderá también en este último estado sin aumento de precio.

De tal acontecimiento, para el cual el público no está preparado, dará más pronta noticia en Jerez de la Frontera, Santiago Moritan, Puerta de Sevilla, núm. 4, piso bajo. — Es necesario avisar el dia antes para que salga el jamón mas dulce, tierno y sabroso.

**LOS SEÑORES SUSCRITORES AL AÑO CRISTIANO,** que lo son en la Librería Moderna y Despacho del Comercio, se servirán pasar á recoger el tomo de Noviembre que acaba de recibirse.

de letra inglesa y partida-doble de la calle de Cobos, núm. 139, tiene el honor de prevenílo para que se eviten la molestia de presentarse ahí más.

## ACEITE DE LA MARAVILLA.—CON

solo usar de este específico por el espacio de diez á quince días, hace brotar el pelo aun en los más calvos, como ya lo tiene acostumbrado en diferentes poblaciones de España, principalmente en Barcelona, en donde todos los periódicos que en aquella ciudad se publican lo han puesto de manifiesto diez veces. Los mismos efectos produce en la barba; por cuya motivo la mejor recomendación que de él podemos hacer, es acceder a las súplicas que nos han hecho los infelices consumidores para que anuncien su venta, la cual se verifica en los puntos siguientes:

Cádiz: Calle de Cobos, esquina a la de Juan de Andas, tienda de Villegas; y en las plazuelas de los señores Rey, calle del Rosario, núm. 10, y de la Carne, núm. 188.—Sevilla: Tienda de Modas, calle de las Sierpes, núm. 73.—Jerez: Casa de D. Francisco San Martín.—Carmona: Quincalla de D. Juan González, calle de Oficiales, núm. 14.—Ayamonte: Sres. García y González.—Madrid: Casa de D. Francisco Gregorio, calle del Carmen, núm. 33, tienda de quincalla llamada del Bazar Madrid.—Barcelona: D. Juan Canini e hijo, calle de los Cudilleres, núm. 42, entrando por la Rambla.—Alicante: D. Juan Bellén, plaza de la Constitución.—Granada: D. Alejandro Ordóñez, tienda de quincalla.

Precio del bote 12 rs.

**LOS DUEÑOS DE LAS ACREDITADAS FABRICAS DE TABACOS** tituladas, La Palma celebrada, y Puntualidad, establecidas en la Habana, cuyo crédito se halla extendido á todos los mercados de Europa y que tan conocidos son en estos, hacen remesas de excelentes cigarrillos al depósito general de la aduana de esta plaza surtidos de todas clases y telas del mayor gusto para su venta en el mismo, y dan la razón de sus clases y precios que serán muy asemejados, en casa de don Agustín Rodríguez e hijo, calle Nueva, núm. 39.

## SEGUNDA REMESA.

## NUEVO DICTIONARIO

**LATINO-ESPAÑOL, ESPAÑOL-LATINO,** redactado en presencia de cuantos han visto la luz pública hasta el dia, con muchos aumentos, correcciones y mejoras.

La obra se divide en dos tomos, uno contiene el diccionario latino-español y otro el español-latino. Esta de venta a 50 rs.

**NUEVO COLOÓN,** o sea tratado del reclutamiento de España y sus Indias, per don Alejandro de Bacardí, allegado a los tribunales del reino.

Esta obra, recomendada de real orden por los ministerios de Guerra y Marina, consta de 3 tomos y está de venta al precio de 110 rs. en la LIBRERÍA MODERNA Y DESPACHO DEL COMERCIO, calle de la Zanja, núm. 12.

**NOVEDADES.—EN EL ALMACÉN** de ropa hecha que con este nombre se halla establecido en la calle de la Verónica, esquina á la de la Carne, se ha recibido un magnífico surtido de invierno, compuesto de telas del mejor gusto y de las que se encuentran gran variedad de prendas construidas, que por el esmero con que se han confeccionado y la buena calidad de las telas, se prometen los dueños de dicho establecimiento, quedaran sumamente satisfechas as personas que gusten honorables.

**LUJO Y EQUIDAD.—DESDE EL** dia 25 del corriente mes, se abrió el nuevo establecimiento de don Vicente Morante, en el que se encontrara un completo surtido de ropa hecha y telas nacionales y extranjeras del mejor gusto. Forma parte del surtido de telas, los cortes de pantalones llamados de coraceros, de nubes, de Changarnier y diabólicos; y los de chalecos, de casimir conocidos por Sol de Andalucía, y de lencero de los colores mas nuevos y de tisú de seda bordados de abalorios, ultima moda de París. Entre las prendas de ropa se cuentan las de invierno reciente, conocidas por Talmas, Moncristos, etc.

El dueño de este establecimiento se propone llamar cumplidamente el título de Lujo y equidad que ha dado á su casa. Esta situada esta en la calle de San Francisco, núm. 42, esquina á la del Baluarte.

## TEATROS.

**PRINCIPAL.** — Esta noche á las 7 1/2, la linda ópera española, en dos actos, letra de don Luis de Olona, música de don Joaquín Gastambide, titulada LA MENSAGERA.

**CIRCO.** — Mañana Domingo se pondrá en escena la gran comedia de magia en 3 actos, LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTINA; exornada con vistosas decoraciones, transformaciones, coros y preciosos bailes. — Y la zarzuela en un acto, BUENAS NOCHES Sa. D. SIMON.

**NOTA.** — El Lunes 12 del corriente, se pondrá en escena la zarzuela nueva en 4 actos, música del maestro Barbieri y letra del señor Olona, titulada POR SEGUIR A UNA MUJER. Para mayor lucimiento la empresa no omite costo de ninguna especie, habiendo construido muebles al efecto y pintado las decoraciones que pide su argumento, por el profesor don Diego María del Valle.

CADIZ: 1852.  
Imprenta de don Manuel José de Uclés, editor responsable  
calle de la Zanja, núm. 12.